



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº 585701

SALTA, 12 NOV 2001
EXPEDIENTE Nº 12.267/00

VISTO:

La Resolución Interna Nº 687/00 y su modificatoria Nº 320/01, mediante la cual se fija el Calendario Académico para el Período Lectivo 2001; y,

CONSIDERANDO:

Que en el punto 7) del artículo 1º de la mencionada Resolución Nº 687/00 que se fijan las fechas para la constitución del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre 2001.

Que el Consejero estudiantil Jacobo Graño, mediante Nota Nº 994/01, solicitó se reconsiderare las fechas de exámenes propuestos para el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/01.

Que las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería emiten sus informes.

Que el Consejo Directivo analiza el tema y resuelve modificar el Calendario Académico 2001 en lo pertinente al Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/01.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 10/01 del 30.10.01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el Calendario Académico 2001, estableciendo en sus partes pertinentes la realización del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/01, en las siguientes fechas:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

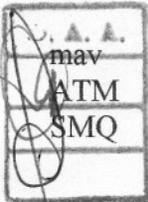
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

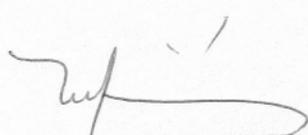
RESOLUCIÓN INTERNA Nº 585701

SALTA, 12 NOV 2001
EXPEDIENTE Nº 12.267/00

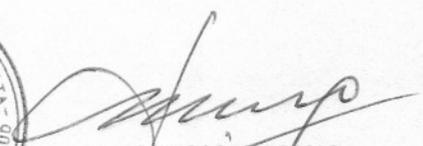
- Primer Llamado : 29 y 30 Noviembre; y 03, 04 y 07 de Diciembre del 2001.
- Segundo Llamado: 13 al 19 de Diciembre del 2001.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carrera, Sede Regional Orán, Centro de Estudiantes, publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud